

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Nota D-058-18

Rosario, 20 de diciembre de 2018

A todos los Docentes, Estudiantes, Nodocentes y Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario:


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para informarles que en el día de ayer, miércoles 19 de diciembre, hemos remitido a la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) el informe de Autoevaluación Institucional de la Facultad, cumpliendo en tiempo y forma con los plazos establecidos por el citado organismo para la acreditación de la carrera de Abogacía.

Este informe ha sido confeccionado con la participación de todos y cada uno de quienes integran la gestión de la Facultad, pero sin lugar a dudas es el resultado de la participación, colaboración y manifiesto compromiso de todos los Docentes, Estudiantes, Nodocentes y Graduados de la Facultad.

Es por ello que, dado que lo que se va a acreditar es la carrera de Abogacía de nuestra querida Facultad de Derecho de la Universidad Pública y no una gestión en particular, deseo hacerles llegar mi más sincero agradecimiento a la vez de exhortarlos a seguir trabajando juntos por una educación pública de excelencia académica, inclusiva y democrática.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos con mi más atenta y distinguida consideración y desearles una feliz Navidad y un próspero año 2019.


Dr. MARCELO VEDROYNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR